

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2201 CONSORCIO DELTA S.A.

El Administrador único de la Sociedad, esto es, D. Jorge Morilla Rich, por la presente, convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria de la mercantil Consorcio Delta SA, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de junio, a las 10:00 horas en Avda. Menéndez Pelayo nº 18 – 1ª, de Sevilla, y en segunda convocatoria el día 14 de junio a las 11:00 horas en el mismo domicilio, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante los ejercicios 2020 y 2021.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Quinto.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Cese del actual órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano de administración adoptando los acuerdos complementarios a tal efecto.

Séptimo.- Elevación a público de los acuerdos adoptados y otorgamiento de facultades expresas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estimen precisas, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo

dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la citada Ley.

Sevilla, 29 de abril de 2022.- Administrador Único, D. Jorge Morilla Rich.

ID: A220017287-1